Análisis del concepto Persona Mayor en la prensa sevillana



Alberto Sarasola Fernández

Colegiado nº 31-2019-1213
Trabajador Social de Domus Vi y profesor de UNED del Grado de Trabajo Social



Carmen Cava Fernández

Colegiado nº 31 – 2019 – 1506
Trabajadora Social especializada en Mediación y en Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos



Lorena De Miguel Muñoz

Estudiante UPO. Ascrita como colaboradora Departamento Trabajo Social y Servicios Sociales

El concepto de persona mayor ha sufrido numerosos cambios a lo largo de la historia. Estos cambios no han sido solo en el campo del lenguaje, sino que ha supuesto una revolución en el significado mismo del concepto. Podemos comprobar, como a través del paso del tiempo, a la persona adulta mayor se le han atribuido una serie de condiciones, prejuicios y estigmas que han ido evolucionando y cayendo conforme las sociedades avanzaban.

Este cambio, como decimos, no ha sido exclusivo del lenguaje, ya que también se ha visto en otras parcelas, como puede ser el ocio, la economía, salud, etc. Estamos asistiendo a un cambio demográfico de suma importancia, donde la pirámide poblacional de las sociedades más desarrolladas está sufriendo un proceso de inversión, donde cada vez la base es más estrecha y la cima va agrandándose.

Parte de esta culpa es de la geriatría y a gerontología, disciplinas que han trabajado por una correcta inclusión y desarrollo de las personas mayores en sus entornos, evitando ese estigma creado hacia las personas mayores, que les ponía como sujetos que no aportaban recursos a la sociedad, sino que por el contrario solo los consumían, suponiendo una carga social, económica, sanitaria, etc., para el resto de la sociedad.

Términos como ancianos o viejos son utilizados aún tanto por la prensa como por la sociedad en general. Estas palabras, sin en muchos casos tener esa intención, pueden tener connotaciones negativas, que ayudan a perpetuar esos prejuicios sobre los mayores. Es por ello la importancia que tienen los medios de comunicación a la hora de cambiar o mantener ciertos términos y palabras.

Para comprobar cómo expresa la prensa sevillana en sus noticias a las personas mayores, hemos analizado 98 artículos y noticias de distintos medios de prensa vendidos en la ciudad de Sevilla. Hemos analizado todas las noticias acerca de la pandemia y crisis sanitaria por el COVID-19 en las residencias



de personas mayores, uno de los sectores más castigados por este virus. Estas noticias aparecidas entre los meses de junio y noviembre de 2020 han utilizado distinta terminología para referirse a las personas de más de 65 años, tal y como recogemos en la siguiente tabla:

Analizadas 98 noticias de la prensa sevillana (ABC, Diario de Sevilla, El País, Viva Sevilla, El Mundo, 20 Minutos, La Voz, Diario As, Pluma Invitada) acerca de la pandemia en las residencias de mayores, durante el periodo junio/noviembre, los datos encontrados son:

	Mayores	Ancianos	Tercera edad	Abuelos	Viejos	Edad avanzada
ABC	101	56	1	18	6	1
Diarios de Sevilla	88	31		2		
El País	33	15				
Viva Sevilla	22	4				
El Mundo	2					
20 Minutos	15	4				
La Voz	1	1				
Diarios As	3	2				
Pluma Invitada	3					
Totales	**268**	**113**	**1**	**20**	**6**	**1**

Como podemos apreciar, analizamos nueve periódicos distintos, con unas características muy diversas. Algunos de tirada nacional, otros de tirada local, gratuitos o con un precio fijado, liberales y conservadores...

En estas noticias, encontramos que el término más utilizado es el de **"mayores"**, pudiendo ser acompañado de la palabra "personas" en muchas de estas noticias. Como vemos, es el término predominante en prensa, y también en el ámbito científico, ya que está libre de prejuicios y hace referencia a un aspecto del propio individuo.

Por otro lado, la siguiente palabra más aparecida para referirse a las personas mayores es el de **"anciano"**. Esta palabra sí puede tener un trasfondo negativo, ya que al lector puede trasladarle la idea de que esas personas no realizan una contribución a la sociedad.

"Abuelos" es otro término que encontramos en algunas noticias y artículos relacionado con las residencias de mayores. En este caso si podemos apreciar que es una palabra más paternalista, con clara referencia a la familia y el papel que suelen desempeñar las personas mayores en ellas. Aunque no es un concepto negativo, tampoco debemos caer en él, ya que esa persona no tienen por qué tener descendencia y por lo tanto nietos.

Encontramos en el siguiente escalón de palabras más usadas **"viejo"**. Tal y como hemos indicado anteriormente, esta palabra sí lleva implícitas una serie de valores y prejuicios hacia las personas mayores a las que se refiere. Por lo tanto, es un término a evitar en este tipo de publicaciones.

Por último, encontramos los términos **"avanzada edad"** y **"tercera edad"**, que aunque en sí mismos no sean peyorativos, sí llevan implícitos una carga que puede condicionar al lector.

Es por ello, que los medios de comunicación tienen que cuidar al máximo los términos utilizados, ya que, como elemento fundamental de la comunicación en una sociedad, a través de sus noticias pueden ayudar a perpetuar ciertos pensamientos y actitudes, impidiendo un correcto desarrollo del lenguaje, adaptándose a las circunstancias reales.

Los autores de este artículo consideramos que sería conveniente que en los manuales de buen estilo de la prensa se fijaran para las personas mayores el concepto de persona mayor, ya que en Andalucía contamos con una Ley de Atención y Protección de las Personas Mayores (ley 6 /99 de 7 julio 1999) y un Decreto que la desarrolla (23/2004, de 3 de febrero) e incluso el 1 de octubre de este 2020 la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación presentó el I **Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023** en el acto de celebración del Día Internacional de las Personas Mayores que tuvo lugar en la Fundación Cajasol. Programa que tiene una **inversión prevista de 145 millones de euros** y en el mismo están implicadas todas las consejerías de la Junta de Andalucia.

Por ello desde el Trabajo Social y los/as Trabajadoras /es Sociales debemos ser rigurosos y actuar profesionalmente denominando a este colectivo Personas Mayores.